

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE TRANSITO  
Y TRANSPORTE PÚBLICO

129 4 1

DECRETO EXENTO N°

112 NOV. 2015  
VISTOS:

a) Carta del Representante Legal de la Línea de Colectivos N° 8 "Genésis" Limitada, solicitando que el pasaje Las Amapolas quede en doble sentido mientras se realice los trabajos de pavimentación en Av. Alemania.

b) Memorándum N° 187, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público sugiriendo que el pasaje las Amapolas quede en doble sentido mientras se realice los trabajos de pavimentación en Av. Alemania.

c) La resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

d) Las facultades que le confieren al Alcalde la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O

1.- Modifíquese el tránsito del pasaje Las Amapolas, quedando en doble sentido de tránsito, mientras se realice los trabajos de pavimentación en Av. Alemania.

2.- El presente Decreto comenzará a regir a una vez que se instale la respectiva señalización por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



OVB/MBS/AUM  
DISTRIBUCIÓN:

- Juez de Policía Local
- Comisario de Carabineros de Angol
- Archivo Dirección de Tránsito y Transporte Público de Angol ✓
- Archivo Municipalidad
- Ley de Transparencia
- Oficina de Inspectores Municipales.